

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N°1043 / 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	13 de octubre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Equipos de amplificación y sonido" (D-32)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32", el cual solicita "EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 185
Establecimiento	ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32
Monto	\$ 232.050
Proveedor	LANIX
Documentos	Ord. solicitud de requerimiento, 3 cotización
Observación	

Dimensión	Gestión de Recursos
Sub Dimensión	Gestión de Recursos Educativos
Acción	Adquisición de recursos de aprendizaje y material educativo para la implementación de estrategias efectivas en el aula.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Brenda Flores Coo
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

ORD. N°:185

ANT: No hay

MAT.: Solicitud de Orden de Requerimiento
SEP Compra de Parlante con micrófono.

Calama, 04 de octubre 2023

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA CLAUDIO ARRAU D-32 CALAMA
SRA. VERÓNICA SUERO ROJAS
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



1. Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, se adjunta y envía a usted Solicitud de Orden Requerimiento SEP para compra de Parlante con micrófono.
2. Se adjunta:
 - Requerimiento SEP N°185
 - 03 Cotizaciones.

Agradeciendo de antemano su disposición, se despide atentamente de usted.



VERÓNICA SUERO ROJAS

Directora

Escuela Básica "Claudio Arrau D- 32

VXSR/amvs

Distribución

✓COMDES

✓Escuela Claudio Arrau D-32

✓Archivo



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA CLAUDIO ARRAU		RBD: 223	Fecha de Solicitud: 03/10/2023
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición de recursos de aprendizaje y material educativo para la implementación de estrategias efectivas en el aula.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 706 EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
82.000.000.-	3.472.185.-	232.050.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	PARLANTE SOUND BASS 12 PORTABLE SPEAKER TWS CON MICROFONO	3	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
Responsable de la acción según PME 2023:		Verónica Suero Rojas	
Contacto:	552927536	Cargo	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	LANIX		
43741			
Observaciones: SE ADJUNTA 3 COTIZACIONES.			
Directora del Establecimiento: Verónica Suero Rojas			



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Recursos para la enseñanza-aprendizaje.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Siempre preocupados por el aprendizaje de los y las estudiantes, donde no sólo lo visual o kinestésico es importante, si no el estimular todos los estilos de aprendizajes, incluido "el auditivo.

La adquisición de parlantes para el establecimiento, permitiendo que los y las estudiantes puedan en todas las asignaturas deleitarse con clases a través de este sentido, siendo inclusivo con este estilo de aprendizaje.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Palnificar actividades que permitan escuchar audios en inglés, quechua, cuentos o relatos en lenguaje, reportajes y entrevistas en historia y ciencias sociales, permitiendo además potenciar el proyector de aula para ver videos en ciencias, haciendo karaokes en música, y un sinfín de posibles actividades académicas, contribuyendo así la motivación e interés en las clases.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto es proporcional a la matricula total del establecimiento, impactando en un 70% del estudiantado.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**

AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA (I)
Directora de Educación